



ELVIA JIMENEZ PEREZ.
Correo: elviajimenez@outlook.es.
Teléfono: 3116296489.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR.

E.

S.

D.

Referencia: PROCESO ORDINARIO LABORAL
Demandante: ABSALON RODRIGUEZ OLAYA
Demandado: PORVENIR SA Y OTRAS
ASUNTO: SUBSANACION DE DEMANDA
Radicado: 20.001.31.05.002.2023.00373.00

ELVIA JIMENEZ PEREZ, identificada con cedula de ciudadanía 1065650646 de Valledupar, Cesar, actuando en calidad de apoderada del señor ABSALON RODRIGUEZ OLAYA, identificado con cedula 17952393, mediante el presente escrito de la manera más atenta, vengo ante usted, dentro del término oportuno, para subsanar la demanda que fue inadmitida a través de auto de fecha 24 de enero del año 2024, notificado en estado de fecha 25 de enero del año 2024, y lo hago de la siguiente manera:

1. Frente al certificado de existencia y representación legal, correspondiente a la demandada PORVENIR SA, con el presente escrito dando cumplimiento a lo ordenado por usted me permito aportar nuevamente dicho certificado
2. Frente a la entrega y/o envió del poder donde se demuestre o acredite como apoderada del demandante, con el presente me permito enviar el poder otorgado por el señor Absalón, autenticado biométricamente en la notaría.
3. Frente a la solicitud de cumplimiento a lo estipulado en el artículo 11 CPT y SS, competencia en los procesos contra las entidades del sistema de seguridad social integral, el cual señala: "En los procesos que se sigan en contra de las entidades que conforman el sistema de seguridad social integral, será competente el juez laboral del circuito del lugar del domicilio de la entidad de seguridad social demandada o el del lugar donde se haya surtido la reclamación del respectivo derecho, a elección del demandante..."; con el presente me permito enviar nuevamente las reclamaciones realizadas a las demandadas fondo de pensión porvenir, fondo de pensiones Colpensiones, fondo de pensiones Colfondos, todas estas reclamaciones fueron presentadas en la ciudad de Valledupar, cesar.

Concorde lo anterior me permito enviar con el presente la demanda, junto con el poder y demás documentos solicitados por este despacho, en aras de subsanar la demanda de la referencia encontrándome dentro de la oportunidad procesal para ello.

ANEXO:

- poder para actuar autenticado biométricamente en la notaría.
- Certificado de existencia y representación legal de PORVENIR.
- Recibido de reclamación presentado a la demandada fondo de pensiones PORVENIR, en su sede ubicada en la ciudad de Valledupar.
- Recibido de reclamación presentado a la demandada fondo de



ELVIA JIMENEZ PEREZ.

Correo: elviajimenez@outlook.es.

Teléfono: 3116296489.

pensiones COLPENSIONES, en su sede ubicada en la ciudad de Valledupar.

- Recibido de reclamación presentado a la demandada fondo de pensiones COLFONDOS, en su sede ubicada en la ciudad de Valledupar.*
- Demanda y sus anexos.*
- Prueba de envío de los documentos enviados a oficina de reparto.*

Agradezco su valiosa colaboración

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'E' followed by a horizontal line and a vertical stroke, resembling the initials 'EJ'.

ELVIA JIMENEZ PEREZ.

C.C. 1065650646 de Valledupar.

T.P.285106 del C.S. de la J.